



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No.1971
Torre Norte, Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: C.P. Cristian Gastelum Rodriguez
Director General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México

Atención: Juan Manuel Olivo Tirado
Director de Emisoras y Valores.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

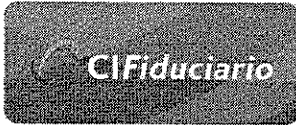
Paseo de la Reforma 255, piso 3,
06500, México, Distrito Federal.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres
Gerente Custodia y Administración de Valores

Asunto: Aviso para el pago de distribución de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra GBMESCK 16

Patricia Flores Milchorena y Eduardo Cavazos González en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo", con clave de pizarra "GBMESCK 16" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/2393 de fecha 23 de septiembre de 2016 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, GBM Estrategia, S.A. de C.V., como Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Av. Cordillera de los Andes 265 Piso 2, Col Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Del. Miguel Hidalgo, México D.F., teléfono 5063-3900, correo electrónico mbarrios@cibanco.com, lcruz@cibanco.com, daserrano@cibanco.com, alreyes@cibanco.com, rovalle@cibanco.com, smedoza@cibanco.com, y autorizando para oír y recibir notificaciones en relación con el presente a los licenciados Norma Serrano Ruiz, Eduardo Cavazos González, Alejandro Reyes Zepeda, Daniel Serrano Rivas, Roberto Ovalle Corona, Santiago Ortiz Monasterio Lebrija, Jonatan Graham Canedo, Luz Del Alba Mayo Camposeco y Alejandro Cuevas Gonzalez respetuosamente comparecemos y exponemos:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la federación el 19 de marzo de 2009, y sus



modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.033.00 fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 28 de febrero de 2020, el Emisor realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor pública a través del sistema de la BMV denominado "Emisnet".

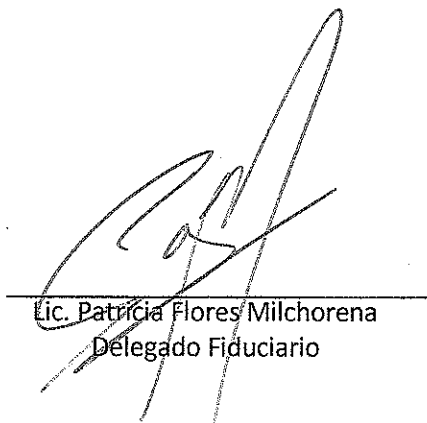
Por lo anterior expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en los términos de este escrito.

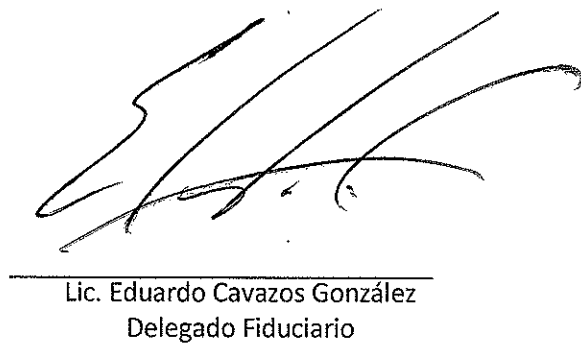
SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 28 de febrero de 2020 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.033.00 fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Fiduciario del Fideicomiso CIB/2393



Lic. Patricia Flores Milchorena
Delegado Fiduciario



Lic. Eduardo Cavazos González
Delegado Fiduciario

